SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5661 *RAÚL GARCÍA RAMOS*

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 16/09, de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Crisanto Torres Becerro, contra Raúl García Ramos, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 3-03-10 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.124,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 3 de marzo de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100014630-1

cve: BORME-C-2010-5661